



MENDOZA, 14 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2867/15 en el que la Prof. Agustina TORNELLO solicita adscripción a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje del Teatro", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Agustina TORNELLO (D.N.I. N° 32.538.136) a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje del Teatro", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2015- 2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Agustina TORNELLO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

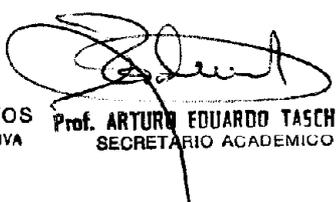
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

155

F. A.
ecm.
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO